



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE AMPLIA LA DESIGNACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES PARA EL CURSO SELECTIVO DE LA 46ª PROMOCIÓN DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (TURNOS LIBRE)

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

Mediante resolución de 20 de junio de 2024, de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, se convocó un proceso de selección de equipos docentes para el curso selectivo de la 46ª promoción de Letrados de la Administración de Justicia (turno libre).

Tras la publicación de la Resolución de Designación del 12 de septiembre de 2024, se completa el equipo docente del resto de módulos y actividades que conforma el curso selectivo, aún pendientes de confirmación a fecha de publicación de la Resolución de Designación. En aplicación de los criterios de selección establecidos en el apartado Séptimo de dicha Resolución, la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos y conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. (BOE de 11 de mayo), y demás normativa de aplicación,

RESUELVO

Primero. Objeto

Designar a las personas relacionadas en el Anexo I como miembros de los equipos docentes responsables de impartir las charlas y mesas redondas de la fase teórico-práctica del curso selectivo que se desarrollará previsiblemente del 14 de octubre al 13 de diciembre de 2024.



Segundo. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma. La Directora General, Laura Cambero Valencia.

 	Código Seguro de verificación:	PF : DBnc - zYJH - AdSq - ubjc	Página	2/4
	FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	14/10/2024
	https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:DBnc-zYJH-AdSq-ubjc			



ANEXO 1: RELACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES

MÓDULO	EQUIPO DOCENTE
M1. RÉGIMEN ORGÁNICO. EL PAPEL INSTITUCIONAL DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	- Marcela Rodríguez Romero (Coordinación) - Juan Fernando Armengot Iborra - Elena Bueno Santana - Carmen Casado Navarro - Juan Manuel Escourido Pérez-Sindín - Verónica Ezcurra Atayde - Javier Garrido Ramos - Sebastián Lastra Liendo - Cristina Lorenzo Pérez - Laura Pedrosa Porter - Marcela Rodríguez Romero - José Juan Tomás Porter
M2.5 MECANISMOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	- M^a del Carmen Marín Álvarez (Coordinación) - Ángel Avilés Hernández - María Avilés Navarro - M^a José Costa Lamenca - M^a del Mar Garcerán Donate - M^a del Carmen Marín Álvarez - Rosa Elena Nicolás Nicolás
MÓDULO 2.6 – AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	- Vicente González Camacho
MÓDULO 4 – IGUALDAD, INCLUSIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO	- María José Costa Lamenca (Coordinación) - Ignacio Ramiro Albalate (Coordinación) - Joshua Alonso Mateo - María José Costa Lamenca - Juan Manuel Escourido Pérez Sindín - Escarlata Gutiérrez Mayo - María ángeles Miñarro Garrido - Rebeca Palomo Díaz - Carlos Pascual Alfaro - Ignacio Ramiro Albalate

3/4



MÓDULO	EQUIPO DOCENTE
MÓDULO 4 – SISTEMA VIOGEN	- Juan José López Ossorio
MÓDULO 4 – LENGUAJE CLARO E INCLUSIVO	- Irene Yúfera Gómez
CHARLA – MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	- Ana Cuesta Gragera - Luis Javier Lozano Marqués
CHARLA - RECILAJ	- Javier Casado Román - Rosario Palacios González
CHARLA – PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	- Mónica Águila Martínez Casariego
CHARLA - ORGA	- Javier Morales Bravo de Laguna - David Urraco Trabado
CHARLA – PREVENCIÓN DEL ACOSO	- Mónica Águila Martínez Casariego
CHARLA – CERTIFICADOS DIGITALES	- María Gema González Mora
MESA REDONDA – PROFESIONES JURÍDICAS	- Enrique Amerigo Alonso - Juan Fernández Henares - María José Cantó Cánovas - Ángel Cervantes Martín
MESA REDONDA - DESAHUCIOS	- Estela Bergel Sequero - Javier Casado Román - Dolores Cantó Cánovas - Pere Isart Cap - Sebastián Pérez Chimeno
MESA REDONDA – ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	- Javier Casado Román - Ana Isabel Esteban Martínez - Sara de Torres Riveiro - Raúl Flores Martos - Amanda Martín Rivas
TALLER – LENGUAJE CLARO E INCLUSIVO	- Irene Yúfera Gómez
M4. IGUALDAD, INCLUSIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	- Ignacio Ramiro Albalade (Coordinación) - M ^a José Costa Lamenca (Coordinación) - Carlos Pascual Alfaro